

# INFLUENCIA DE LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PETROLERA EN LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO 1983-1999

Machado N., Gustavo Enrique<sup>\*</sup>  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES, FACES-LUZ

Useche A., María Cristina<sup>\*\*</sup>  
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EMPRESA, FACES-LUZ

## Resumen:

El objetivo del presente trabajo estuvo centrado en determinar el efecto de la distribución de la Renta Petrolera en la Productividad del Sector Privado durante el período 1983-1999, utilizando como base teórica el Enfoque Regulacionista Francés, enfatizando en los conceptos de crisis estructural y formas institucionales. Los resultados del estudio evidencian que la crisis estructural en la economía venezolana en los años ochenta, afectó significativamente los mecanismos de transmisión de la renta petrolera, en especial el de sobrevaluación del tipo de cambio, lo que dificultó la renovación tecnológica del sector privado y repercutió en el descenso de la productividad de dicho sector, la cual decrece un 38,97% en 1999, en comparación a 1983.

**Palabras claves:** Economía capitalista rentística, mecanismos de distribución de la renta, acumulación de capital, productividad, sector privado, Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

El creciente proceso de globalización que ha experimentado en las últimas décadas la economía mundial, es el escenario donde debe desenvolverse el sector empresarial, facilitando una mayor movilización de los recursos productivos, bienes y servicios entre países y modificándose el tipo de relación comercial sostenida por la mayoría de las naciones. Ante esta realidad, las naciones se han visto en la necesidad de establecer políticas económicas que induzcan a las empresas a incrementar sus niveles de competitividad, insertándose en el proceso de integración económica, aspecto que constituye condición indispensable para la inserción exitosa del sector privado en el marco antes mencionado, en-

---

<sup>\*</sup>Docente-Investigador Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: gemn1@cantv.net

<sup>\*\*</sup>Docente-Investigador del Centro de Estudios de la Empresa. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. E-mail: m\_cristina@hotmail.com.

tendiendo por competitividad a nivel del país, de acuerdo al Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la capacidad que tiene la Nación de lograr una buena colocación de la producción nacional de bienes y servicios en los mercados internos y externos en condición de competencia leal y traducirla en bienestar para la población.

Ciertamente, para Venezuela el proceso de globalización constituye una oportunidad para acelerar la colocación de los bienes y servicios producidos por este país en otros mercados, lo que permitiría disminuir a largo plazo la posibilidad de que existan desequilibrios entre la oferta y la demanda global, ya que cuando la demanda interna se encuentre en declive, existirá la oportunidad de colocar la producción excedente en terceros países. Este tipo de desequilibrio es característico de las economías capitalistas rentísticas, de las cuales Venezuela es ejemplo; situación que conlleva a confrontar un gran desafío que les impone reordenar su estructura productiva de acuerdo con los patrones de competitividad establecidos en el mercado mundial.

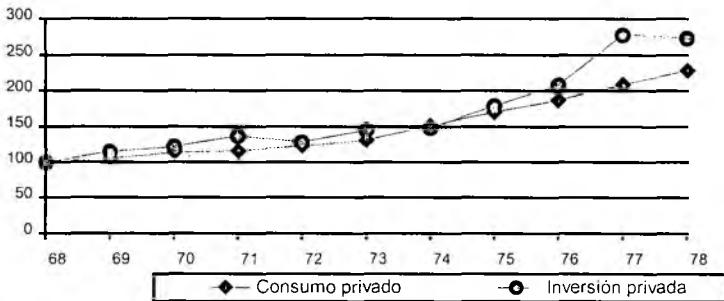
Estos desequilibrios, inherentes a las economías capitalistas rentísticas, están determinados por la presencia de elevados niveles de ingresos (renta petrolera), los cuales son establecidos en el mercado internacional y percibidos de manera continua y en prolongados periodos de tiempo, que influyen decisivamente en la trayectoria de acumulación y de crecimiento; es decir, se registra una asimetría, puesto que la renta influye de manera fundamental en la dinámica interna de la economía, pero la determinación de su monto es ajena a dicha dinámica, por lo que para estas economías no son naturales las trayectorias de expansión de equilibrio (Baptista, 1997, 121).

Bajo este marco económico es posible que tenga lugar el proceso de acumulación de capital –término utilizado en la concepción marxista, referido al crecimiento o aumento de capital que se va produciendo históricamente en una empresa, rama de actividad o nación (Sabino, 1991)–, sin necesidad de generar plusvalía –entendida ésta como “el valor que genera el trabajo no pagado del obrero asalariado por encima del valor de su fuerza de trabajo, y del que se apropia en forma gratuita el capitalista” (Bannock et al, 1995, 275)–, debido a que el estado provee al sector privado una fuente adicional de financiamiento proveniente de la renta petrolera, que contribuye al desarrollo del proceso antes mencionado sin mayores contratiempos desde la perspectiva socio-económica.

No obstante, esta formación económica contiene el germen de su propia destrucción; ello se puede visualizar a comienzos de la década de los setenta, cuando se evidencia un incremento más que proporcional en la acumulación de capital –medida a través de la inversión privada– con relación al experimentado por la demanda doméstica –la cual es medida por medio del consumo privado–

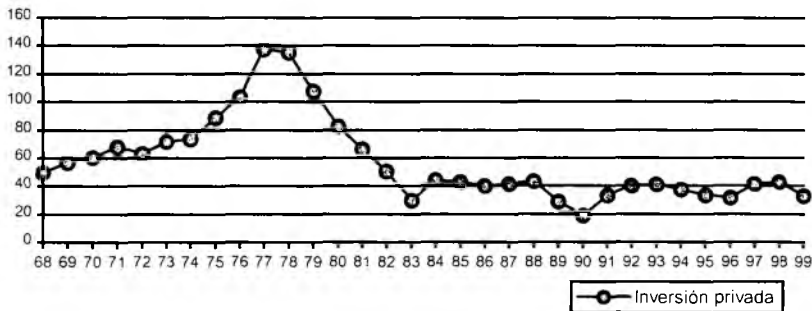
(ver gráfico No.1); dicho excedente en la capacidad productiva presentaba dificultades para su colocación en el exterior debido a la situación de sobrevaluación del bolívar, las importaciones de bienes de capital y tecnología y los bajos niveles de calidad en la producción, lo que resultaba de las políticas proteccionistas adoptadas por el Estado, configurando un aparato industrial ineficiente y poco competitivo, tanto a nivel nacional como internacional. En otras palabras, la estructura económica anteriormente descrita carecía de mecanismos internos que le permitieran superar estos desequilibrios, conformándose así lo que en la terminología regulacionista se denomina una crisis de carácter estructural (término cuyo alcance será precisado posteriormente), y que se evidencia con la caída en la tasa de beneficio a mediados de la década de los setenta, situación que a su vez generó un desestímulo en la inversión privada, que se hace patente a partir del año 1978, como se puede visualizar en el gráfico No.2.

Gráfico No. 1 Evolución del índice de consumo y la inversión privada  
1968 - 1978 . 1968 = 100.



Fuente: BCV.

Gráfico No. 2. Evolución de la inversión privada  
1968 - 1999 (Millardos) base 1984



Fuente: BCV.

Igualmente, durante este año tiene lugar un importante déficit en la balanza de pagos, representando una primera señal de alarma sobre el funcionamiento del mercado cambiario. Aunado a esto, a principios de los ochenta, los países desarrollados adoptaron políticas monetarias con el objeto de atraer capital mediante la oferta de elevadas tasas de interés. Este hecho provocó en Venezuela una masiva salida de capitales, que condujo a un descenso significativo de las reservas internacionales, situación que obligó al gobierno nacional, en 1983, a tomar medidas de políticas cambiarias, entre las cuales estuvo la devaluación del bolívar.

De igual forma, dicha crisis estructural originó alteraciones importantes en la pendiente de la curva de oferta agregada (Méndez, 1998); alteraciones que aunadas a las pérdidas de estabilidad cambiaria, ejercieron gran influencia en los mecanismos de distribución de la renta petrolera, lo que permite aseverar que dichas alteraciones afectaron el comportamiento de la inversión privada, la renovación tecnológica y el comportamiento de la productividad del sector privado en forma negativa.

En tal sentido, resulta indispensable determinar la influencia de los mecanismos de distribución de la renta, representados por el gasto público corriente, gasto público de capital, sobrevaluación del bolívar y deudas y transferencias corrientes a las empresas del estado, en la productividad del sector privado, debido a que éstos permiten cuantificar la asignación de los recursos que percibe el país, a través del provento rentístico a la esfera privada de la economía venezolana, así como el impacto que ejercen ellos sobre la productividad del sector antes mencionado.

#### **LA INFLUENCIA DE LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA PETROLERA SOBRE LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PRIVADO EN VENEZUELA**

Para el logro del propósito antes identificado, y a pesar de la diversidad de corrientes del pensamiento económico, tales como el Keynesianismo, el Marxismo, los Neoclásicos, el Enfoque Regulacionista Francés, entre otros, es conveniente analizar la experiencia venezolana en los últimos años a la luz de este último, ya que de acuerdo a Méndez (1998), este enfoque fue constituido sobre una crítica de las interpretaciones mecanicistas y catastróficas de los escritos de Marx, además de recoger muchas de las perspectivas del enfoque neoinstitucionalista, es decir, ofrece una visión en el largo plazo de carácter no determinista, porque reconoce la posibilidad que tiene el capitalismo de desarrollar instituciones que eviten la crisis de acumulación; por ejemplo, establecer el seguro de paro forzoso, a través del cual se asigna un aporte económico a aquellos individuos que pierden su puesto laboral, ingreso que permite a las personas continuar formando parte de la población en capacidad de adquirir bienes y ser-

vicios, evitando así posibles desequilibrios entre la oferta y la demanda que puedan afectar negativamente la tasa de beneficio y, en consecuencia, el proceso de acumulación.

De igual forma, la observación de la magnitud y la persistencia de la caída de indicadores económicos claves en Venezuela, durante las últimas dos décadas (la inversión privada en 1998, medida a precios constantes de 1984, es menos de un tercio de la realizada en 1978), sugiere indicios de la existencia de lo que en la terminología regulacionista se denomina una crisis estructural, por lo que resulta pertinente la introducción de dicho enfoque para el estudio del caso venezolano.

Con el propósito de comprender el alcance del término crisis estructural dentro del enfoque regulacionista, es necesario, en primer término, plantear los conceptos básicos de este enfoque, tales como el de régimen de acumulación y el de modo de regulación.

Al respecto, cabe decir que el régimen de acumulación se concibe como un conjunto más o menos fijo de arreglos institucionales de índole económica y política al interior de una economía nacional (Méndez, 1991); en otras palabras, el régimen de acumulación es definido por el conjunto de regularidades que permiten una evolución más o menos consistente de la formación de capital, regularidades tales que disminuyen o esparcen en el tiempo los desequilibrios que permanentemente surgen del proceso mismo (Boyer en Méndez, 1990).

Ahora bien, para que ese conjunto de arreglos funcione, es necesaria la existencia de un conjunto de normas que lo regulen. En este orden de ideas, se presenta el concepto de modo de regulación, representado por el conjunto de reglas de conducta individual y colectiva que cumplen con las siguientes condiciones: a) Hacen compatibles decisiones descentralizadas potencialmente conflictivas, sin necesidad de que los agentes individuales comprendan la lógica del sistema como un todo; b) Controlan y regulan el régimen de acumulación prevalente y; c) Reproducen las relaciones sociales básicas a través de un sistema de formas institucionales históricamente determinado (Méndez, 1991).

Este conjunto de reglas puede entrar en crisis debido a desequilibrios acumulados, y estas crisis pueden ser cíclicas o estructurales. En este sentido, el enfoque regulacionista distingue estas crisis de la siguiente forma:

- Las crisis cíclicas pueden ser reguladas sin necesidad de recurrir a cambios estructurales en el modo de regulación y son fundamentalmente crisis de demanda efectiva (Méndez, 1991).

- Las crisis estructurales, en las cuales el funcionamiento de la regulación entra en conflicto con las formas institucionales existentes –entendiendo éstas como las expresiones concretas del modo de regulación (por ejemplo sobrevaluación del tipo de cambio, contratos colectivos)–, las cuales son abandonadas o destruidas (Méndez, 1991). El sistema está estructurado de forma tal que no puede reproducirse a sí mismo en el largo plazo sin cambios en los mecanismos de regulación, y lo que comenzó como una crisis de primer orden en el subsistema económico, se convierte en una crisis de segundo orden en la esfera política y social (Offe en Méndez, 1991).

En este orden de ideas, se pueden establecer los siguientes criterios para reconocer una crisis estructural (Méndez, 1991):

- Los conflictos económicos y sociales son de tal intensidad que el modo de regulación vigente carece de mecanismos autocorrectivos que permitan mantener la tasa de beneficio del sector privado.
- La mayor parte de las formas institucionales son cuestionadas por el esparcimiento de la crisis desde su origen hacia el sistema como un todo.
- El sistema económico deja de ser totalmente determinístico; por el contrario, las preferencias políticas y sociales empiezan a jugar un rol fundamental en la reestructuración de la economía.

En otras palabras, el enfoque considera el marco institucional en el cual tiene lugar el hecho económico; esto es, problemas como la tecnología, déficit en el sistema político y cambios institucionales son tratados en forma conjunta con el resto de los componentes de las formaciones económicas y sociales; es decir, el enfoque permite el estudio de la evolución de las formas institucionales, así como las consecuencias de dicha evolución; característica que resulta pertinente para el análisis de la distribución de la renta petrolera, debido a que siendo el Estado el propietario del recurso natural, las decisiones se toman de acuerdo al nivel de influencia que tengan los diversos grupos que conforman la sociedad sobre el Estado, es decir, que la asignación del ingreso se realice en función de criterios eminentemente políticos (Méndez, 1998).

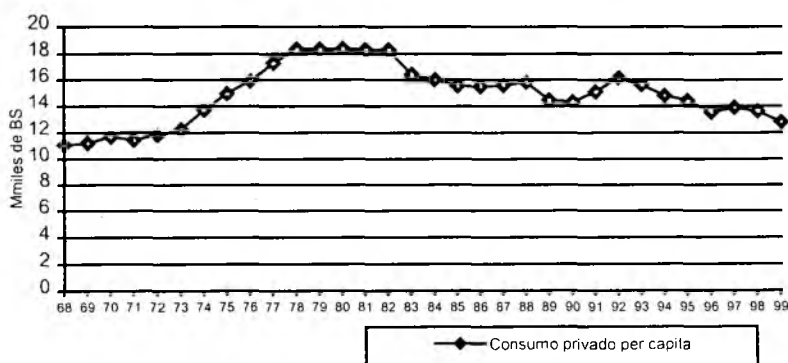
En el caso venezolano, se evidencia que la distribución de dicha renta se realiza mediante una serie de mecanismos que han sido identificados como gasto público corriente, gasto público de capital, sobrevaluación del bolívar y transferencia corriente a las empresas del Estado (Mommer, 1987), los cuales en los últimos años han experimentado alteraciones en su influencia sobre la productividad del sector privado.

En efecto, el cambio estructural que tiene lugar en el mercado de trabajo, generado por un incremento en el nivel de informalización de la fuerza laboral ha

ocasionado una flexibilización de los precios, lo que a su vez ha originado cambios en la pendiente de la curva de oferta agregada de corto plazo, la cual presenta una mayor similitud con el caso neoclásico en relación al caso keynesiano; afirmación que se deriva de la consideración del factor trabajo como el único elemento dinámico dentro de la función de producción en el corto plazo. El comportamiento del mercado laboral se convierte en determinante fundamental de la forma de la curva de oferta agregada en el corto plazo.

En el caso keynesiano, el incremento del gasto público genera un aumento en el nivel de producción más que proporcional en relación al nivel de precios; de ahí que hasta finales de los setenta, la intervención del Estado en la economía venezolana a través del incremento del gasto público, resultaba pertinente; por el contrario, en el caso neoclásico, que presenta una mayor semejanza con la situación actual de la economía venezolana, los aumentos del gasto público generan un incremento en el nivel de precios más que proporcional que en el nivel de producción (Méndez, 1998). En otras palabras, el incremento del gasto público para el caso Neoclásico ocasiona un proceso inflacionario, que disminuye el poder adquisitivo de la población en general, y en especial de la que presenta más alta propensión marginal al consumo, lo que se refleja en una disminución de la demanda, la cual se puede observar en el gráfico No. 3, aspecto que incide negativamente sobre el proceso de acumulación de capital, sobre la producción y, por ende, sobre la productividad.

Gráfico No. 3. Evolución del consumo privado per capita a precios constantes 1968 - 1999  
(Miles de Bs.) Base 1984



Fuente: BCV- OCEI, cálculos Eco. Gustavo Machado.

Hasta 1984, la sobrevaluación del tipo de cambio representaba una forma institucional cuya ruptura se puede visualizar en el siguiente cuadro (elaborado

según la metodología diseñada por Mommer en 1987); en éste se aprecia la utilización de la renta petrolera con el propósito de mantener vigente la sobrevaluación del bolívar. Resulta conveniente destacar que Mommer (1987), no pretende establecer una paridad "normal" del signo monetario nacional para el año base. Por lo tanto, al hacer referencia a la sobre o subvaluación del bolívar, el citado autor considera la variación de la paridad de poder de compra del signo monetario nacional respecto a 1968, consideración que se mantiene en el presente estudio.

De igual forma, el cuadro No. 1 muestra cómo el tipo de cambio dejó de ser un mecanismo de transferencia de los ingresos del Estado a la sociedad, para convertirse en un mecanismo de transmisión del ingreso de la sociedad al Estado, situación que se evidencia con el continuo proceso de devaluación que ha experimentado el signo monetario venezolano desde ese entonces, generando relevantes consecuencias negativas para el sector privado, debido a que éste estuvo acostumbrado a disfrutar del financiamiento que le otorgaba el Estado para la adquisición de tecnología, maquinaria y equipo importado, a través de un tipo de cambio bajo y estable.

Dada la ruptura del mecanismo antes mencionado, y debido a la alta dependencia del sector privado respecto a la importación de tecnología, maquinaria y equipo, la renovación de la misma se dificultó a partir de 1984, situación que conllevó una caída en la inversión privada y de la acumulación de capital que afectó en forma negativa la productividad del referido sector, lo cual se puede apreciar en el cuadro No. 2.

Así mismo se desprende que la productividad del sector privado presenta un continuo descenso en los años de estudio (a excepción de los años 1991 y 1992, en los cuales la Demanda Agregada Interna registró niveles de crecimiento superiores al 10% en comparación con el año anterior, crecimiento que no pudo ser sostenido en los años sucesivos), reflejándose el descenso de la misma, en 1999, en más de un tercio, en comparación con 1983.



Cuadro No. 1: Sobrevaluación y renta petrolera (1968-1999)

Años	Precio de bienes nacionales	Precio de bienes importados	Paridad del tipo cambio en el mercado	Paridad del poder adquisitivo	Sobrevaluación
1968	100,0	100,0	4,40	4,40	0,00
1969	101,2	102,1	4,40	4,36	-0,01
1970	101,8	105,2	4,40	4,26	-0,03
1971	104,1	110,7	4,40	4,14	-0,06
1972	106,9	115,8	4,30	4,06	-0,06
1973	114,6	122,4	4,21	4,12	-0,02
1974	133,9	142,8	4,20	4,13	-0,02
1975	153,0	161,1	4,20	4,18	-0,01
1976	165,3	170,9	4,28	4,26	-0,01
1977	185,8	183,5	4,28	4,46	0,04
1978	199,8	196,5	4,28	4,47	0,05
1979	220,6	211,4	4,28	4,59	0,07
1980	271,2	244,3	4,28	4,88	0,14
1981	312,0	273,3	4,28	5,02	0,17
1982	338,8	293,2	4,28	5,08	0,19
1983	364,2	310,9	4,29	5,15	0,20
1984	427,1	366,3	5,75	5,13	-0,11
1985	492,9	420,5	5,99	5,16	-0,14
1986	574,0	497,8	7,50	5,07	-0,32
1987	790,6	827,8	14,50	4,20	-0,71
1988	952,9	967,0	14,50	4,34	-0,70
1989	1916,0	1831,9	43,58	4,60	-0,89
1990	2495,1	2201,8	50,60	4,99	-0,90
1991	3081,1	2624,2	61,70	5,17	-0,91
1992	3878,9	3086,4	79,55	5,53	-0,93
1993	5265,7	4152,4	106,00	5,58	-0,95
1994	9289,9	7501,1	170,00	5,45	-0,97
1995	14891,3	11310,2	290,00	5,79	-0,98
1996	29723,6	24176,9	476,75	5,41	-0,99
1997	39430,3	29473,6	504,25	5,89	-0,99
1998	49048,6	34076,5	564,50	6,33	-0,99
1999	57721,3	38026,0	648,25	6,68	-0,99

Fuente: Series estadísticas de los últimos cincuenta años, BCV.  
Informe Económico, varios años, BCV.  
Mommer, Bernard (1987).  
Cálculos: Economista Gustavo Machado.

Cuadro No. 2: Evolución de la productividad del sector privado 1983-1999

Año	Pib Privado (Mmbs)	No. Trabaj. (Miles)	Productividad (Mbs)	Indice
1983	286.720	3.862	74.3	100.00
1984	265.525	3.875	68.5	92.26
1985	272.019	4.152	65.5	88.21
1986	286.976	4.416	65.0	87.49
1987	300.364	4.693	64.0	86.17
1988	316.819	4.972	63.7	85.79
1989	238.628	5.011	56.6	76.21
1990	294.973	5.250	56.2	75.65
1991	329.780	5.478	60.2	81.05
1992	369.683	5.740	64.4	86.72
1993	362.155	5.880	61.6	82.92
1994	338.253	6.142	55.1	74.15
1995	344.748	6.371	54.1	72.85
1996	328.488	6.549	50.2	67.53
1997	352.587	7.054	50.0	67.29
1999	365.525	7.421	49.3	66.35
1999	336.188	7.421	45.3	61.03

Fuente: Informe económico, varios años, BCV

Cálculos: Economista Gustavo Machado.

## CONCLUSIONES

Los mecanismos de distribución de la renta petrolera asociados al gasto público (gasto público corriente, gasto público de capital y deudas y transferencias corrientes a las empresas del Estado) pierden capacidad de estimular el incremento de la productividad del sector privado durante el período de estudio, dado el cambio de la pendiente de la curva de oferta agregada, el cual presenta una mayor similitud al modelo neoclásico en relación con el keynesiano, por lo que los aumentos del gasto público refuerzan la ocurrencia del proceso inflacionario y el efecto regresivo que tiene el mismo sobre la distribución del ingreso de la población, evidenciándose una caída de la demanda (como se pudo visualizar en el gráfico No.3) que influye negativamente en la acumulación de capital, repercutiendo en la productividad de manera negativa, lo que se refleja en el decrecimiento de ésta en un 38,97% en 1999, con relación a 1983.

De igual forma, se hace patente la necesidad de mantener estable el tipo de cambio como condición indispensable para relanzar el proceso de acumulación de capital, con el propósito de mantener altos niveles de productividad en el referido sector en el largo plazo, así como obtener flexibilidad en el uso de los

recursos y la rapidez necesaria para adaptarse a una demanda de mercado internacional variable y sujeta a mercados cada vez más segmentados.

Dentro de esta perspectiva, el Estado ha perdido la capacidad de mejorar la situación empresarial por medio de la mera manipulación la Demanda Agregada, por lo que debe establecer un marco macroeconómico estable y la eficiencia, cuya interacción permita lograr una competitividad sistémica, condición básica para el fomento de las empresas privadas y un requisito indispensable para el estímulo de la productividad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bannock, Graham, Baxter, R.E. y Ress Ray (1995), *Diccionario de economía*, Trillas, México.
- Baptista, Asdrúbal (1997), *Teoría económica del capitalismo rentístico. Economía, petróleo y renta*, Ediciones IESA, Caracas.
- Méndez, Domingo (1991), *Informalization of the Venezuelan labor force: malfunctioning labor markets or changes in the labor - capital relationship?. A Historical Inquiry for the period 1975 - 1988*, Mphil, Thesis, Institute of Social Studies, The Hague.
- (1998), *Elementos para una comprensión teórica de la crisis venezolana de los años, 1979 – 1996*, Trabajo de ascenso, Maracaibo.
- Mommer, Bernardo (1987), "La distribución de la renta petrolera. El desarrollo del capitalismo rentístico", Colección *La Economía Contemporánea de Venezuela*, ensayos escogidos, Tomo IV. Banco Central de Venezuela, Caracas.
- Sabino, Carlos (1991), *Diccionario de economía y finanzas*, Edit. Panapo, D. F. México.
- Sampieri H., Roberto y otros (1994), *Metodología de la investigación*, Edit. Mc Graw Hill. D. F. México.